Fecha de Informe	05/03/2025

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

<table>
<tr><td>Contrato Nº</td><td colspan="2">068-2019</td><td>Fecha Suscripción del Contrato</td><td colspan="2">31/07/2019</td></tr>
<tr><td>Nombre Contratista</td><td colspan="2">Parqueadero Patio Ceibas</td><td>Identificación (CC/NIT)</td><td colspan="2">900568105</td></tr>
<tr><td>Correo Electrónico Contratista</td><td colspan="2">ceibascopacabana@gmail.com</td><td>Forma de Pago</td><td colspan="2">Mes vencido</td></tr>
<tr><td>Nombre Supervisor</td><td colspan="5">Jose Ignacio Aleman Buitrago Director DIRDAM</td></tr>
<tr><td>Nombre apoyo supervisión</td><td colspan="5">Sergio Vargas Correa -Profesional Especializado I</td></tr>
<tr><td>Fecha de Iniciación</td><td colspan="2">31/07/2019</td><td>Fecha de Terminación</td><td colspan="2">30/05/2025</td></tr>
<tr><td>Plazo Contrato</td><td>4 Años</td><td>Prórrogas</td><td colspan="2">
<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>$ 3,324.275,156</td></tr>
<tr><td>Modificación 1</td><td>$ 10,000,000</td></tr>
<tr><td>Modificación 2</td><td>$ 516.208.660</td></tr>
<tr><td>Modificación 3</td><td>$ 310,000,000</td></tr>
<tr><td>Modificación 4</td><td>$ 520,000,000</td></tr>
<tr><td>Modificación 5</td><td>$ 914.000.000</td></tr>
<tr><td>Modificación 6 (Reducción)</td><td>$ - 155.739.265</td></tr>
<tr><td>Modificación 7</td><td>$ -</td></tr>
<tr><td>Modificación 8</td><td>$ 500,000,000</td></tr>
<tr><td>Modificación 9</td><td>$ 450,000,000</td></tr>
<tr><td>Modificación 10</td><td>$ 132,000,000</td></tr>
<tr><td>Cesión Contrato 068</td><td>Cesión Nuevo Contratista Parqueadero Patio Ceibas</td></tr>
<tr><td>Modificación 11</td><td>$ 789.000.000,00</td></tr>
</table>
</td><td>Plazo Total</td><td>5 años</td></tr>
<tr><td>Periodo de Evaluación del Informe</td><td colspan="5">01 febrero al 28 febrero de 2025</td></tr>
<tr><td>Objeto del Contrato</td><td colspan="5">Prestar el servicio de transporte, recepción, avaluó, almacenamiento, deposito, guarda, custodia, conservación, disposición final y demás servicios complementarios asociados a la administración de los bienes muebles que sean puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales SAS, de conformidad con el pliego de condiciones y documentos</td></tr>
</table>

	anexados del proceso Concurso Público 6 de 2019, la propuesta presentada y el contrato para la zona 5.

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cesión Contractual firmada el 29 de mayo de 2024, de conformidad con la Clausula Décimo Tercera se cedieron recursos por valor de **$7.736.939**

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: **97%** (medida en tiempo).

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONTRATO 068-2019		
BALANCE FINANCIERO		
Valor del contrato	$	3,324,275,156.00
Valor de las adiciones	$	4,141,208,660.00
Valor de las reducciones	$	155,739,265.00
Valor total del contrato	$	7,309,744,551.00
Valor Proyectos Especiales	$	74,469,395.00

Nota: Se adelantan las gestiones de liquidación.

Mediante Oficio 20244300568661 del 28 de octubre la Dirección solicito los informes finales y demás documentación al Contratista para proceder con los pagos pendientes y liquidación del Contrato.

La Dirección de Proyectos Especiales tiene recursos por este Contrato por valor de $74.469.395, en virtud de la Cesión contractual, los bienes y enseres fueron trasladados a la bodega Ricaurte, cesando los costos de almacenamiento de estos bienes.

Balance Financiero del Cesionario

Porcentaje Ejecutado: 70**%**

CONTRATO 068-2019			
BALANCE FINANCIERO			
Valor del contrato Patio Ceibas	$		796,736,939.00
Valor ejecutado	$	650.476.670,00	81%
Saldo del Contrato	$	146.260.269,00	18%

CONTRATO 068-2019			
BALANCE FINANCIERO			
Valor a pagar	$	96.361.924,00	12%
Saldo después del pago	$	49.898.297,00	6%

*Para el presente mes se pagaron $6.107.840 de Activos Sociales, dicho pago se realiza de manera independiente y se discrimina los costos a las sociedades correspondientes.

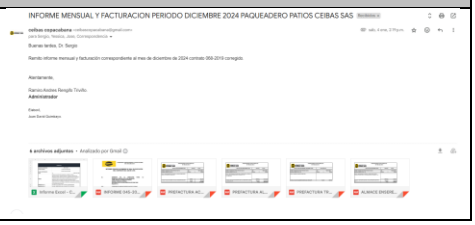
INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-2-0-4-10-04	LP-07 ARRENDAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE DE BIENES Y CONCILIACIONES EXTINTO	93	02/01/2025	21	02/01/2025
A-8-3-9-03-01	LP-07 ARRENDAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE DE BIENES Y CONCILIACIONES INCAUTADO	93	02/01/2025	21	02/01/2025

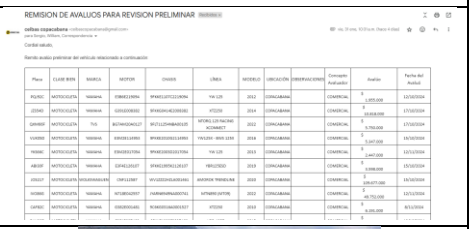
En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en las cláusulas 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

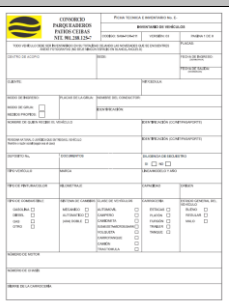
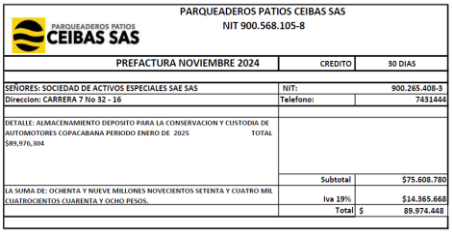
El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Presentar informe general del contrato	El informe detallado del mes se presenta con el operador logístico vía correo electrónico los primero cinco días siguientes al mes del informe.	

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
2	Ingreso personal autorizado	De acuerdo con las peticiones por parte de los autorizados se brinda respuesta y acompañamiento en lo requerido.	
3	Medios de transporte	Se realizan las cotizaciones requeridas y luego de ser aprobadas se dispone con el cumplimiento de	
4	Registro de salidas e ingreso	Cada salida e ingreso son registrados con inventario y radicados en el tiempo estipulado.	
5	Aseo y mantenimiento a los vehículos y patio	Durante el mes se realiza los respectivos aseos a vehículos y bodegas como también se realiza aseo a el patio y fumigación.	
6	Realización de avalúos	Cada vehículo que ingresa por cotización se realiza su respectivo avaluó	
7	Disposición de instalaciones para centros de acopios.	Contamos con un centro de acopio ubicado en Copacabana Antioquia	

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
8	Sistema de gestión ambiental.	Se cuenta con un sistema de gestión ambiental, establece la disposición adecuada de Residuos sólidos, certificación de Recuperación de residuos sólidos Aprovechables, y política ambiental	Neiva, diciembre 30 de 2024 A QUIEN INTERESE Yo Liliana María González Taborda con cedula de ciudadanía Numero 43.180.236, como profesional de la seguridad y la salud en el trabajo con Licencia según Resolución N° 1326 De 2020. CERTIFICO QUE: La empresa **CONSORCIO PARQUEADEROS PATIOS CEIBAS** con número de Nit 901.288.125-7, dentro de su Sistema de Gestión Ambiental, ha establecido el procedimiento para la identificación de los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades desarrolladas en sus diferentes procesos, (estratégicos, misionales y de apoyo), permitiendo generar las acciones de control pertinentes para su mitigación o prevención. Todo esto con el fin de dar cumplimiento a las normas de gestión ambiental y demás requisitos legales aplicables, lo cual se establece en nuestra Política Ambiental, dado que aporta a promover la mejora continua, la cual es nuestro principio fundamental.
9	Disposición de sitios para almacenamiento.	Dentro de los establecimientos se cuenta con cobertizos, bodegas y patio según las condiciones del contrato.	
10	Aseo y mantenimiento de bodega.	Se realiza aseo periódicamente de los elementos almacenados y de la bodega en general.	
11	Dotación del personal	El personal cuenta con la dotación establecida para el cuidado personal y de los bienes almacenados los cuales son proporcionados por la empresa contratista.	
12	Etiquetar los bienes en custodia	Todos los bienes almacenados cuentan con su respectiva etiqueta especificando el bien y sus características.	PARQUEADEROS PATIOS CEIBAS SAS NIT. 900.568.105-8 **PLACA: EHL454** CONTRATO 068 – 2019 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S. CENTRO DE ACOPIO: PATIOS CEIBAS COPACABANA FECHA DE INGRESO: 03 DE DICIEMBRE DE 2024 FICHA TECNICA E INVENTARIO No: C-245 DESCRIPCIÓN: CAMIONETA / MAZDA BT-50 ALL NEW / BLANCO NORDICO / MOD. 2018 TIPO DE ALMACENAMIENTO: COBERTIZO

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
13	Inventario de bienes.	Todos los bienes almacenados son inventariados al momento de su ingreso	
14	Personal de vigilancia.	En los establecimientos se cuenta con sistema de vigilancia por cámaras y personal de seguridad las 24 H.	
15	Póliza cumplimiento y garantía.	A la fecha contamos con la póliza vigente, actualizada de acuerdo con las especificaciones y modificaciones del contrato No 045 de 2019.	
16	Costos por almacenamiento	Los costos de almacenamientos son cobrados de acuerdo con las tarifas establecidas y aprobadas desde el inicio del contrato.	
17	Iluminación del establecimiento	Contamos con iluminación dentro de los cobertizos y patio quedando todo el centro de acopio iluminado.	

PARQUEADEROS PATIOS CEIBAS SAS
NIT 900.568.105-8

PREFACTURA NOVIEMBRE 2024	CREDITO	30 DIAS
SEÑORES: SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS	NIT:	900.265.408-3
Direccion: CARRERA 7 No 32 - 16	Telefono:	7431444
DETALLE: ALMACENAMIENTO DEPOSITO PARA LA CONSERVACION Y CUSTODIA DE AUTOMOTORES COPACABANA PERIODO ENERO DE 2025 $89,976,304	TOTAL	
	Subtotal	$75.608.780
LA SUMA DE: OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS.	Iva 19%	$14.365.668
	Total	$ 89.974.448

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
18	Software de registro	Contamos con la plataforma CHECKCAR donde se lleva registrado ingresos y salidas de vehículos.	 LICENCIA DE USO DEL APLICATIVO USUARIO: CONSORCIO PARQUEADEROS PATIOS CEIBAS NIT/C.C.: 901.288.125-7 LICENCIA: Aplicativo Checkcar (web/Móvil) FECHA: 25/05/2017 ACCESOS: URL: https://parqueaderosceibas.com y APP móvil GARANTIA: Servicio y Soporte al aplicativo Checkcar VIGENCIA: DESDE: 17/08/2023 (dd/mm/aaaa) HASTA: 31/12/2030 (dd/mm/aaaa) LIC. CHECKCAR 002 NOTA: El presente es un contrato de naturaleza legal entre el Usuario y Oscar Fernando Tejada Dussán quien se denominara como el proveedor. Por el simple hecho de haber firmado el contrato prestación de servicios de desarrollo de software y hacer uso del aplicativo, el usuario acepta incondicionalmente los términos contenidos en esta licencia; por consiguiente, si no está de acuerdo con alguna de sus cláusulas o cree que el aplicativo no cumple con los requisitos, no permita su uso. Es deber del mismo usuario cumplir y hacer valer los derechos que aparecen descritos en este documento, igualmente es su responsabilidad informar a sus funcionarios sobre las condiciones aquí descritas, para tal efecto es indispensable que el usuario lea detenidamente las siguientes cláusulas: (01) DERECHOS DE AUTOR: Este aplicativo pertenece única y exclusivamente al proveedor, por ello, su descompilación o uso no autorizado es causal de demanda penal, según leyes y tratados nacionales e internacionales sobre Derechos de Autor y Propiedad Intelectual (Ley 44 Feb 05/1993) (02) GARANTÍA: El proveedor garantiza que este programa funciona de manera óptima según las características ofrecidas, dicha garantía es otorgada siempre y cuando se cumplan con las condiciones mínimas de hardware, software y conectividad para su debido funcionamiento. Cabe advertir que para lograr los resultados esperados, es indispensable el compromiso por parte del usuario en el montaje, conocimiento y correcta utilización de esta aplicación. (03) ACTUALIZACIÓN LICENCIA: El proveedor se reserva el derecho de desarrollar en el aplicativo nuevas versiones o actualizaciones, según su tiempo y criterio. a) **Actualizaciones**: Se relaciona con cambios menores sobre la misma versión, es decir, sobre una misma versión se pueden desarrollar nuevas actualizaciones, ante lo cual el usuario tiene derecho a solicitar en forma gratuita las actualizaciones que necesite en caso que presente alguna falla funcional. b) **Nueva Versión**: Corresponde a cambios o mejoras en el diseño del software, relacionados con la implementación de nuevas opciones, procesos o rutinas, según requerimiento de interés general; en este caso toda nueva versión tiene un costo adicional que dependerá del tiempo, diseño, funcionalidad y la codificación que esta requiera. (04) DESARROLLO PERSONALIZADO: El usuario adquiere la aplicación tal y como está estipulado en el contrato de prestación de servicios de desarrollo e implementación de software, en consecuencia, cada vez que requiera un cambio personalizado o una adaptación especial, le debe solicitar al proveedor, dando origen a una nueva negociación. (05) CAPACITACIÓN: Se tiene dos formas de capacitar a los usuarios. a) **Implementación**: En la etapa de implementación al hacer la entrega se dio la capacitación en cuanto a manejo y funcionalidad de la aplicación, tanto en su parte web como en la parte móvil. De igual manera en el transcurso del soporte se han resuelto inquietudes por parte de los usuarios. b) **Personalizada**: Esta forma de capacitación se contempla y se programa a petición del usuario en forma presencial; ya sea en las oficinas de la empresa o donde el proveedor lo crea conveniente y esta tiene un costo adicional que está sujeta a negociación. (06) IMPLEMENTACION: Cuando el usuario adquiere por primera vez esta licencia el proveedor se compromete a otorgarle el debido acompañamiento y asesoramiento en la puesta en marcha de esta aplicación, para ello este servicio se lleva a cabo en forma virtual o presencial según la necesidad. Toda implementación requiere: a) **Responsable**: Desde el inicio hasta el fin del proyecto y bajo la supervisión del proveedor, el usuario debe asignar un
19	Señalización	Los centros de acopio cuentan con una señalización para salidas de emergencia, puntos de encuentro, de igual forma se cuenta con los debidos extintores, camillas y botiquín para la prevención de cualquier emergencia.	

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
32679928	FEBRERO	$4.959.000

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	32679928	FEBRERO	$ 3.086.700
Salud	32679928	MARZO	$ 772.000
ARL	32679928	FEBRERO	$ 351.100
Total			$4.959.000

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago de la fecha establecida	Procedimiento de pagos supervisión de contrato	Mensual	No Materializado	Ninguna
Variación en los precios de mercado, necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones	Revisión en cada solicitud de servicio por Regionales y/o Gerencia de Bienes Muebles.	Garantía de cumplimiento Solicitud de cotizaciones y	No materializado	Ninguna.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
pactadas en el contrato.		aprobación formal del servicio.		
No entregar el servicio en las condiciones exigidas	Visitas de inspección semestrales. Evaluación del servicio y cumplimiento por parte de las regionales. Revisión de informes mensuales	Requerimientos en reportes de visita de inspección. Acuerdos a niveles de servicio.	No materializado	Ninguna.
No suministrar el servicio de acuerdo con el ofrecimiento de la oferta presentada	Revisión en cada solicitud de servicio por regionales y/o Gerencia de Bienes Muebles	Acuerdos a niveles de servicio	No materializado	Ninguna.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

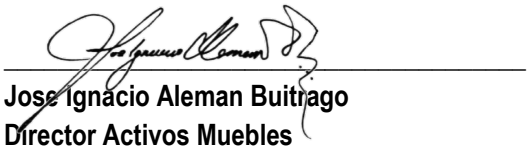
El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

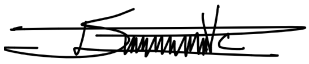
Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	



Jose Ignacio Aleman Buitrago
Director Activos Muebles
Supervisor



LUZ ADRIANA DÍAZ CARDOZO
Gerente
Contratista



Sergio Vargas Correa
Profesional Especializado I
Apoyo de Supervisión